



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 9 DE JULIO DE 2020

Siendo las diecisiete horas y treinta y ocho minutos del día nueve de julio de 2020, se reúne la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria:

Presidencia.- D.^a Loreto Sordo Ruíz, Concejala Presidenta y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Popular: D.^a M.^a Cristina García-Loygorri Urzáiz, D. Adolfo Manuel Arias Javaloyes, D.^a María Isabel Fernández Rojas y D.^a Gabriela del Carmen Gilbert Troncoso. Del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D.^a Concepción Losada Olivera, D. Laureano Pablo Peláez Álvarez y D. Luciano José Suárez Morcillo. Del Grupo Municipal Más Madrid: D. Joshua Rodríguez Puentes, D.^a Sara Pardo Cano, D. Alejandro Rodríguez Díez, D.^a Victoria Hernández de Riquer y D.^a Berta Ballester Plané. Del Grupo Municipal Socialista: D.^a Helena San Juan Espinosa. Del Grupo Municipal Vox: D.^a Rosa María Reñones Fernández. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a María Candelas Cobos Pérez, la Coordinadora del Distrito, D.^a María Luisa Viñuela Chaves, D. Martín Casariego Córdoba, Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D.^a M.^a Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Abierta la sesión la Secretaria del Distrito manifestó:

Buenas tardes, les recuerdo que esta sesión es grabada y emitida por streaming, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica y de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 1 del orden del día.

1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2020.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 2 del orden del día.

2.- Aprobar inicialmente la Relación de Situados en la Vía Pública destinados a la Venta y Distribución de Periódicos, Revistas y Publicaciones para el año 2021, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 3 del orden del día.



3. Aprobar inicialmente la relación de Situidos en la Vía Pública destinados a distribución gratuita de prensa para el año 2021, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 4 del orden del día.

4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox interesando, instar al área o áreas correspondientes, para que proceda a la revisión y reparación de los pasos peatonales elevados de calmado de tráfico en la calle de la Ribera del Manzanares en el barrio Casa de Campo del Distrito de Moncloa-Aravaca, y, especialmente, aquellos situados en los números 79 y 95, respectivamente.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

La Sra. Reñones indicó:

Buenas tardes y saludos a todos y a aquellos que están por streaming. Es una proposición que, aprovechando la operación asfalto de 2020, se está haciendo en la calle Comandante Fortea, solicitamos la revisión de los pasos de cebrá justo en la calle paralela, es en la Ribera del Manzanares a la altura de los números 79-95. Están bastante deteriorados y pueden producir riesgos a los ciclistas, peatones y provocan dificultades al tráfico ya que, al pasar con el vehículo es como bueno, es como si subieras un escalón. En el caso de que no sea posible porque el presupuesto es de otra área pues que lo tengan en cuenta porque es una buena época para hacerlo en estos momentos. Muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 5 del orden del día.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que se persiga activamente el cumplimiento de las instrucciones del Área encargada del Ayuntamiento de Madrid sobre las empresas que las gestionan para que nuestras escuelas infantiles municipales puedan permanecer abiertas y con garantías.

La Sra. Concejala dio la palabra al Grupo Municipal Socialista:

Gracias Presidenta. Me alegro mucho de verles a todos los vecinos y vecinas de nuevo sanos y todos aquí hoy. Esta proposición tiene que ver con cómo ha sido la génesis de la gestión de la educación en las escuelas durante la pandemia. En nuestra opinión, el Decreto de Vicealcaldía en el que se sugería mantener las escuelas libres durante la pandemia llegó un poco tarde y fue muy discrecional, impidiendo que los 21 distritos funcionasen de la misma manera. No obstante, aquí hay que felicitar a la Junta de Moncloa, que no sé si por suerte o por sus buenas gestiones, espero que lo segundo, consiguió que las tres escuelas funcionasen perfectamente durante estos tres meses, lo cual ha facilitado la conciliación de las familias, el mantenimiento de la educación de los niños y nos ha satisfecho mucho como vecinas de este distrito.

Sin embargo, tuvimos que luchar bastante para que se abriesen de nuevo y de nuevo estamos muy agradecidos de que así haya sido, va a ayudar, como digo, mucho a retomar la



vida natural de niños y niñas y sus padres, y en este sentido, pedimos las medidas de seguridad adecuadas y se hizo un protocolo, como ustedes sabrán, en el Ayuntamiento, pero ese protocolo de nuevo, y esa es la falta de lección aprendida, queda a discreción de los 21 Concejales Presidentes y Presidentas de distrito, nuestra preocupación y nuestra proposición es que usted tome ese protocolo al pie de la letra porque está muy bien pensado, las ratios, las distancias, la seguridad, los elementos para los profesores y profesoras y demás comunidad educativa y lo haga tal cual pone el protocolo ya que es su discreción en este momento hacerlo así o no, y eso es lo que proponemos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala indicó que se había presentado una transaccional.

Intervino el Sr. Peláez del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Hola, buenas tardes a todos. Vamos a ver, el espíritu consenso de este Ayuntamiento, gobernado por PP y Ciudadanos, se ha demostrado ampliamente estos últimos días con muchas medidas tomadas a favor de todos. Por ese motivo les vamos a proponer en esta transaccional que cambien la palabra perseguir, ustedes dicen se persiga, por garantizar, se garantice. Entendemos que se acerca más a la realidad de la situación.

Lo que han traído ustedes hoy aquí es una propuesta un poco sorprendente. Proponen que se persiga activamente, es lo que preguntan, qué significa eso, que las familias, los niños, personal educativo, personal de servicios, proveedores..., tienen que estar perseguidos para que cumplan el protocolo. Es un poco extraño. Miren, se han abierto las guarderías después de implementar un protocolo de actuación muy estudiado y se ha hecho porque era necesario abrirlas, pero no se ha hecho al tun tun. Vamos a abrirlas a ver qué pasa..., es que ustedes en esta propuesta insinúan eso. Ya veremos lo que ocurre..., no, eso no es así. Parece que su propuesta, que gracias a ustedes..., ustedes proponen una propuesta como si el Ayuntamiento no hubiera hecho nada. Esto se ha estudiado, se ha hecho un protocolo. No pueden presuponer determinadas cosas, que las empresas no van a cumplir el protocolo. ¿Si ustedes no proponen esto significa que no lo van a cumplir?

Segunda parte, están presuponiendo también que el Ayuntamiento no va a cumplir ese protocolo. Todo el mundo se tira horas y horas para hacer un protocolo que ustedes han dicho que es muy bueno, que está aquí, y luego resulta que la gente no lo va a cumplir y que el Ayuntamiento no va a velar por el cumplimiento. Es lo que están proponiendo ustedes aquí, por lo menos es lo que entendemos nosotros.

Pero aún así, vamos a votar a favor, no vamos a votar en contra.

La Sra. Concejala preguntó:

La transaccional..., qué es lo que le proponen para transaccionar.

El Sr. Peláez contestó:

En lugar de se persiga, se garantice.

El Grupo Municipal Socialista aceptó la transaccional.

“Que, desde la Junta Municipal, se garantice activamente el cumplimiento de las instrucciones del Área encargada del Ayuntamiento de Madrid, de seguridad sanitaria, higiene



y condiciones laborales sobre las empresas que las gestionan para que nuestras escuelas infantiles municipales puedan permanecer abiertas y con garantías”.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 6 del orden del día.

6.- Proposición n.º 2020/0454769, presentada por la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo, con el apoyo de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, Asociación de Vecinos Barrio Unido de Valdezarza, Asociación de Vecinos Paloma-Dehesa de la Villa y Asociación de Vecinos San Nicolás-Dehesa de la Villa, relativa a querer plantear la necesidad de destinar a Servicios Sociales y a reforzar los servicios públicos las partidas del presupuesto de las actividades de la Junta Municipal que han quedado paralizadas durante el Estado de Alarma.

La Sra. Concejala anunció que no se encontraba la persona proponente.

La iniciativa se debatió al final de la parte de Información, impulso y control, una vez sustanciadas las preguntas de respuesta oral.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 7 del orden del día.

7. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 8 del orden del día.

8.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa a los sistemas de comunicación del servicio de Teleasistencia.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino la Sra. Reñones:

Muchas gracias. Bueno, este confinamiento nos ha hecho aprender y valorar muchas cosas, mi padre de 85 años ha conseguido dejar el teléfono de hace 15 años por un Smartphone y hasta hemos hecho videollamadas y bueno, ha podido contactar con todos sus familiares y hemos celebrado hasta cumpleaños y bueno, es decir, ha dado un salto exponencial de lo analógico a lo digital.



Pero ha sido un resultado por una necesidad y el estar en contacto con las personas, con los seres queridos, si no los puedes ver que al menos sea virtualmente, todos creo que lo hemos hecho.

Para mí, nuestros mayores son la mejor generación, cómo en momentos difíciles han tirado todos para delante con fuerza, no dudan, son valientes y generosos. Por ello, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas a 1 de enero de 2020, Madrid tiene una población de unos 3.266.126 habitantes, siendo 119.423 empadronados en el distrito de Moncloa-Aravaca. La estimación, las estadísticas del año 2018..., disponemos de mayores de 65 años en 2019, 25.966 personas, es decir, el 21% del total de la población del distrito. Y 8.830 son mayores de 80 años, un 34% del total de los mayores de 65 años. La media es muy alta. Por ello, nos gustaría conocer, ya en la comparecencia lo comentamos, que aprovechando la campaña que hicieron de cuida a tu vecino, los datos de empadronamiento que ustedes disponen, sea prioritario aplicar las nuevas tecnologías al servicio de teleasistencia, en beneficio para mejorar la calidad de vida de los mayores. Por eso incluimos una serie de preguntas, cuáles son los dispositivos de comunicación más utilizados, fijos, móviles, adaptados, televisión... Mi tía no sabía que había servicio de videollamada telemática, bueno, tampoco es de este distrito..., y cuál es el porcentaje de mayores que usan este tipo de servicio de videoconferencia. Si el suministro conlleva un gasto más elevado al habitual, si a los usuarios se les informa, si se les incentiva, y en base a esta información, consideramos si para los mayores de 80 años podría ser una opción muy buena para mejorar su calidad de vida y reducir la soledad y aislamiento social. También en las 352 medidas que se han aprobado en el Ayuntamiento, sí que hay y sí que se han incluido este tipo de utilización de las nuevas tecnologías para, sobre todo, con este tipo de servicio y para ayudar a prevenir el aislamiento social.

Solamente era un poco pues que nos pudiera informar y que, consideramos, que este servicio es muy importante, sobre todo, y además de hecho hay un anuncio que está un abuelo hablando con su nieta y entonces están ahí haciendo lo mismo que hemos hecho estos meses y dice que no perdamos las buenas costumbres. Como ustedes tienen esa información, que lo valoraran. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Gracias. Ya sabe que teleasistencia no lo gestionamos desde el distrito. Lo único que hacemos es valorar y tramitar las solicitudes que van entrando por nuestras trabajadoras sociales al Área de Gobierno de Familias a través de la Dirección General de Mayores.

Pero en cuanto a los datos, y es verdad que en el Pleno ya pudimos hablar extensamente de los datos que habíamos hecho durante estos meses, sobre todo de confinamiento también, se ha atendido a través de la asistencia domiciliaria 3.074 domicilios, que son, 3.608 usuarios. Y en el último mes, el alta ha sido de 27 domicilios y 35 usuarios. Todas las personas a las que se les presta este servicio se les informa de cómo es su funcionamiento, las prestaciones y se hacen las llamadas de seguimiento y la atención personal que se realiza. Además, para completar la información, se ha completado el servicio con unos dispositivos periféricos que además complementan a lo que es la teleasistencia que conocemos todos, el colgante, para aumentar la seguridad y prevenir situaciones de riesgo como detectores de gas, de humos, de caídas, de movimientos, además de dispositivos adaptados a problemas de audición o de habla. La instalación y mantenimiento, por supuesto, no tiene ningún coste añadido para los usuarios y además la cuantía se fija por su renta en función de los baremos que hemos mencionado.



Los dispositivos de comunicación, el más utilizado es la telefonía fija, al ser mayores es la que más acostumbrados están, ya que la móvil solo representa un 15% del total de los instalados en todo el municipio de Madrid, estando las empresas adjudicatarias de este servicio obligadas a contabilizar la teleasistencia con telefonía móvil cuando el usuario no disponga de telefonía fija. O sea que si uno no tiene fijo sí que es verdad que se lo adaptan al móvil.

Se ha incentivado, como pudimos hablar y como hemos hablado muchas veces de ese programa también de personas mayores en esa soledad no deseada. Hemos hecho un seguimiento específico durante este confinamiento, durante la pandemia, hemos hecho un seguimiento, un apoyo y control con todos los contratos que teníamos en mayores y en servicios sociales, dedicados sobre todo a estas personas, además ya sabe que el de no está especialmente dedicado a mayores de 80, que son los más sensibles y hemos estado muy encima, sobre todo con esos seguimientos personales y esas llamadas que han seguido su evolución.

Desde luego ha supuesto un papel fundamental, la teleasistencia en estos momentos que hemos vivido, pero yo creo que es fundamental seguir con ella y bueno, si podemos ir avanzando en lo que es la instalación o los medios, seguro que habrá que ir haciéndolo porque al final tenemos que ir actualizándonos a la vez que la sociedad. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 9 del orden del día.

9.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa a las solicitudes de tramitación de nueva instalación y ampliación de terrazas ya existentes de hostelería y restauración, otorgadas por la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, número de solicitudes recibidas, motivos y resolución de las mismas.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino la Sra. Reñones:

Sí, gracias. Esta mañana hemos tenido una reunión con empresarios de hostelería y restauración del distrito de Moncloa-Aravaca y nos han comentado de primera mano la situación que están sufriendo. Es una situación muy complicada la que están pasando, y lo hemos comprobado, muchos de ellos no hemos podido contactar porque han cerrado o porque continúan en ERTE, otros han reducido mucho el personal y bueno, o solamente abren los fines de semana. Entonces nos comentaba el tema de las terrazas, que además han tenido complicaciones, sobre todo con el tema de la burocracia, el engranaje administrativo, y que se les ha animado para abrir las terrazas y han visto, pues bueno, que la estructura sigue siendo la misma y que no han podido conseguirlo, además se han incrementado las inspecciones en sus locales, sobre todo a unas horas justo con mayor número de público.

Están bastante preocupados y bueno, pues querían saber..., ellos cumplen con todas las normas pero que después necesitan unas medidas extraordinarias en un momento extraordinario, entonces, si esas medidas, después chocan con un sistema que sigue siendo el mismo, no pueden continuar. Entonces, pues bueno, nos comentaban un poco pues esta situación y solamente queríamos saber cuántas han recibido, cuántas se han solucionado, los motivos por los cuales, a lo mejor, no se han solucionado, si falta de documentación o falta de información. No sé, un poquito saber un poco esto porque la verdad que nos han transmitido su preocupación. Muy bien, muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:



Gracias. Comparto completamente su preocupación por un sector que ha sido claramente dañado por la pandemia y que le va a costar a muchos recuperarse, que están haciendo verdaderos esfuerzos. Es verdad que la comisión de terrazas, el reglamento que sacó es a lo que estamos objetos, para dar las licencias de las terrazas nuevas y le paso a detallar un poco cómo estamos a día de hoy.

Desde el 12 de marzo hasta la fecha actual se han clasificado, dado de alta, valorado de la documentación presentada, remitida, requerido, enviado, informado según los casos y formulada la correspondiente propuesta de resolución las siguientes solicitudes:

Nuevas instalaciones de terraza 18 expedientes, solicitudes de modificaciones de cambio de titularidad 8 expedientes, solicitudes de nuevas instalaciones de terraza en relación a las medidas de apoyo referidas al COVID 39 expedientes, solicitudes de modificación de autorizaciones preexistentes en relación a las medidas de apoyo del COVID 42 expedientes, de las anteriores, 14 han finalizado mediante resolución con el siguiente resultado, 4 concedidas, 8 cambios de titularidad favorables, 2 denegadas, 36 están siendo valoradas por el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana para emitir el correspondiente informe técnico, y 50 están pendientes de que el interesado también aporte la documentación requerida y 7, que son las últimas que han entrado, están pendiente en la Sección de Autorizaciones para valorar la solicitud, y la clasifique según proceda.

En total de expedientes tramitados 107, pero es verdad que nos hemos chocado de la realidad de la administración y yo creo que además, que se crean unas expectativas muy altas con la comisión de terrazas y al final la administración es mucho más lenta y nos encantaría ir más rápido pero al final, los medios que tenemos personales sobre todo, son los que tenemos y luego, es verdad, que requiere mucha petición de documentación, que al final ellos tardan... Pero bueno, tenemos 107 en marcha y muchos ya concedidos y vamos a seguir acelerando, dado que la temporada también se alarga, espero que eso también les ayude. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 10 del orden del día.

10.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa al protocolo de medidas de seguridad higiénico-sanitarias COVID-19 para la preparación de la apertura, prevención, desinfección, mantenimiento y funcionamiento de las piscinas municipales del Distrito de Moncloa-Aravaca (Casa de Campo y José María Cagigal), además del sistema de venta de entradas establecido y obras realizadas en sus instalaciones.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino la Sra. Reñones:

Bueno, esta pregunta es para que nos informara de las obras realizadas en varias piscinas municipales, junto con las medidas de prevención higiénico-sanitarias dentro de las instalaciones. La piscina José María Cagigal no se ha abierto todavía, se había dicho el 1, me han comentado el 16, pero solamente una parte, no todo lo que son las instalaciones. Sí que la Casa de Campo está en funcionamiento. Estas medidas COVID tienen que ser complicadas por llevarlas no solo por el personal sino por los usuarios. La entrada, la salida, los turnos, la desinfección de todas las zonas, los horarios de por la mañana, limpiar, llevarlo por la tarde, hay que llevar mascarilla mientras si estás en movimiento, en tu zona no, o sea cuando te desplazas, en los vestuarios... La verdad que yo todavía no he ido pero tiene que ser bastante complicado y evitar no tocar las barandillas, objetos, también las zonas de comer... Tiene que



ser todo bastante complicado. El tema de la reserva, yo quise hacer alguna reserva, sobre todo por la aplicación de avisos Madrid, estaba bloqueada... Hoy no lo he probado pero bueno, que también tiene que ser complicado.

Y, después, me imagino que tiene que estar mal, porque en la página de información del Ayuntamiento, cuando miras las piscinas, en la de Cagigal, comenta que no es accesible para personas con movilidad reducida, yo creo que se ha quedado ahí de la anterior información porque la piscina, creo que es 100% accesible, bueno, tendría que serlo vamos. Yo creo que esa información se ha quedado ahí, nada más. Por mi profesión siempre miro cuatro variables, seguridad, accesibilidad, sostenibilidad y medio ambiente, es algo que siempre miro.

Solamente para comentarlo. Y la verdad es que estoy super emocionada con que se pueda abrir la piscina, entiendo que van a hacer una bonita inauguración, una jornada de puertas abiertas, no sé, eso hay que pasar y verlo porque después de tanto tiempo pues tenerlo yo creo que es un bien muy preciado en el barrio, en la zona, revitalizará y dinamizará el barrio, así que bueno, solamente era un poco que nos informara cómo están siendo estos procedimientos y nada más. Muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Gracias. Bueno, el tema de Casa de Campo y José María Cagigal era que claro, al estar en un proceso de obras era harto difícil abrir el 1 de julio como se anunció que todas las piscinas de Madrid se iban a abrir. Desde luego nosotros, lo primero que teníamos que hacer es recepcionar esa obra en condiciones, al final no deja de ser una obra que tienen que entregarnos en perfecto estado, aparte luego ya de todas las medidas que ahora te contaré pero que es verdad que la obra solo la vamos a recibir cuando esté bien, no por querer abrir la piscina antes recibiremos la obra mal. Hay que esperar al proceso de recepción de la piscina de verano, tanto la de Casa de Campo como la de José María Cagigal, extraídas de lo que son las demás obras, porque será solo eso lo que abramos.

Es verdad que todos nos tenemos que acostumbrar, por lo menos este verano, no sabemos qué pasará el siguiente, a estas nuevas condiciones, ha sido muy complicado, sobre todo lo primero que nos hemos enfocado es en el aforo, ya sabe que lo que hemos hecho es marcar el aforo y limitar en el vaso y en la playa los aforos y además establecer un sistema de doble turno diario, los que entran a las 10 se van a las 14:30 y los que entran a las 16:30 salen a las 21, porque así, entre medias, se hace una limpieza y desinfección exhaustiva de todo el recinto y todas las dependencias. Es un reto tanto para nuestro personal como para limpieza, ingente. Nos estamos adaptando y el personal se está adaptando de una manera espléndida.

Es verdad que es complicado, abriremos el 25 de julio, si todo va bien, esas dos piscinas. Se ha hecho también, como bien decía, una aplicación para dispositivos móviles para evitar que las colas que se formaban, las aglomeraciones que se podían formar frente a la taquilla no se produzcan. La aplicación, es verdad que el primer día fue complicado porque todo el mundo quiso comprar la entrada pero es verdad que poco a poco se han ido viendo esas disfunciones que había y se han ido arreglando. Además yo creo que eso nos va a ayudar y si llega para quedarse mejor, porque al final es el futuro y es el hoy, ya el que llevemos todos en el móvil nuestra entrada de la piscina y le facilita mucho también a los empleados la entrada.

Con lo cual, el próximo 25, una vez recepcionadas las obras, si no pasa nada que esperemos que no pase, abriremos esas 2 piscinas. Gracias.



La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 11 del Orden del día.

11.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa a la situación actual de los servicios de los centros de día municipales y de mayores del Distrito de Moncloa-Aravaca, condiciones de reapertura, aplicación de protocolos oficiales y medidas de prevenciones socio-higiénicas y sanitarias COVID-19 y obras previstas en sus instalaciones.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino la Sra. Reñones:

Sí, gracias. Bueno, el propósito de esta pregunta es conocer la situación actual de los centros de mayores y centros de día del distrito. Cuándo se van a abrir, qué medidas higiénico-sanitarias van a aplicar, obras previstas, o si se puede aprovechar las instalaciones que están cerradas..., el otro día lo estuvimos hablando también todos. Sí se podría valorar hacer algún tipo de mejora u obra de mejora mientras que está cerrado. Se había hablado que se pueda utilizar para otras funciones y ya nos comentó en la comparecencia que los contratos de los servicios que se suspendían en su totalidad no sé cuándo se van a poner en funcionamiento y cuándo tienen prevista la reapertura de los centros y si es necesario intentar tener todos estos servicios en funcionamiento lo antes posible ya que los mayores, realmente lo necesitan, incluidas sus familias y las personas dependientes. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Gracias. Bueno pues, como sabe, aquí en el distrito tenemos un centro de día, el Almorox, se abrió el pasado 16 de junio con un aforo del 50% de los usuarios de los mismos. Para la incorporación se valoró la situación de vulnerabilidad de los usuarios y las necesidades de conciliación que tenían las familias para priorizar su atención y en el Almorox se abrió con un 23%, asistiendo 21 usuarios. Los usuarios que por aforo no pudieran incorporarse se siguió con el seguimiento telefónico que llevaban ya de inicio y con el nuevo protocolo aprobado por la Comunidad de Madrid ya se permite la asistencia desde el 1 de julio del 90% de los usuarios de cada centro, estableciendo también las medidas de seguridad. El aforo máximo del centro de día Almorox es de 90 usuarios y se ha establecido un aforo máximo de 64 personas. En la actualidad están asistiendo al centro 47 personas que es una ocupación del 82%. Al final no todas las familias optan, por temas ya personales, pues ingresar a sus familiares o, de momento estamos al 82% e irán ingresando si tienen a bien.

En cuanto a las medidas que hemos realizado pues un protocolo también super exhaustivo de tomar temperatura, limpieza de zapatos, manos, todos los enseres que lleven, mascarilla, los flujos de recorrido, la ruta..., al final pues la ruta de transporte que les lleva, los viajes se están realizando con la capacidad de un 60% del autobús, máximo 4 por ruta, la ruta se desinfecta, deben llevar mascarilla, se les toma la temperatura y desde su apertura se establecieron 6 grupos diferenciados teniendo en cuenta la ruta en la que viajan, pues cada grupo tiene sus profesionales de referencia para que así, si se detecta algún positivo también sea más fácil identificar y retirar al personal y a los usuarios.

Y luego, respecto a los centros de mayores, hemos recibido ya, desde estas semanas, que ya la Dirección General de Mayores nos ha informado a los distritos que podemos reanudar con la podología. Por ahora esto es lo que se va a reanudar para que los mayores puedan seguir..., de esto Maite sabe mucho que lo ha peleado, y nada, se autorizará con protocolo también y garantizando que nuestros mayores entren a ese servicio con las mayores

condiciones y medidas preventivas. De todas maneras, es verdad que hemos establecido ya en los centros de mayores mamparas anti contagio en los puestos de atención al público, hemos señalizado los recorridos para minimizar el contacto entre usuarios, se han balizado con cintas los accesos no permitidos, los elementos que no se deben usar para garantizar el aforo y la separación mínima, se han establecido papeleras y dispensadores de gel, se ha realizado limpieza exhaustiva de equipos y filtros de climatización y actuaciones de mantenimiento de todas las instalaciones y se han implementado medidas para aumentar la ventilación natural y los equipos que lo permiten se han programado los equipos para renovar el aire más asiduamente. Además, en el centro de día Almorox se han repuesto las tapas de los inodoros para evitar contagios al descargar las cisternas.

Así que bueno, poco a poco yo creo que también se ayuda a ese respiro familiar que muchas familias necesitan pero además siendo muy garantistas, siempre con las medidas de protección y de prevención. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 12 del orden del día.

12.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa a las medidas de prevención higiénico-sanitarias COVID-19 implementadas en los parques infantiles en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino la Sra. Reñones:

Gracias. Hemos realizado esta pregunta, debido a la apertura de los parques infantiles y las medidas de limpieza, desinfecciones higiénico-sanitarias y prevención frente al COVID. En el Pleno de marzo habíamos propuesto, habíamos presentado una propuesta para la mejora de la accesibilidad e inclusión de los parques infantiles, pero al no celebrarse bueno, la hemos dejado ahí pendiente ya que hay cosas más urgentes, necesidades más urgentes.

En su momento, hice un estudio de uno de los barrios, que es el barrio de la Casa de Campo, en base a una serie de variables, pues el año de instalación, los columpios que incluye, la ubicación, accesibilidad, etc, para poder defender esta propuesta, y saqué varias conclusiones, en la última legislatura no se inauguró, en este barrio, no lo digo en todo el distrito, ningún parque, no había ni uno nuevo. Hubo uno justo en el verano de 2019. Después, todos los parques que se instalaron, la mayoría todos son de antes de 2010, es decir, por lo menos 10 años, siendo la mayoría del 2005-2007, unos 13 años. Sí que se han renovado en la Casa de Campo sí que se han renovado, pero en el listado que tienen ustedes público no lo pone, pone activo, pues se podría poner el año y renovado, para, por lo menos, saber que esas instalaciones no tienen esos 10 años sino que bueno, que se han puesto nuevos. Hay que tener en cuenta que en total, por ejemplo de 20 parques municipales solo uno es de suelo de caucho. Esto ya..., y los que se han renovado, ninguno lo han convertido de esta forma. Esta modalidad siempre es más ecológica, aunque su coste es más elevado.

También pude comprobar que hay un parque en lo que es en un quiosco en la Casa de Campo, en la M-30, frente a la parroquia de San Pío, pues es un parque que no está dentro de este listado pero entiendo que forma parte de este quiosco, pero está cerrado el quiosco, y a lo mejor se debería precintar. No lo sé, en este listado no estaba. Después también, en su momento, en el parque que está en el teleférico, había una parte cerrada pero ya se ha arreglado.



A las referencias de las medidas COVID se han puesto unos folios plastificados indicando estas medidas. En un principio se habían puesto unas que se habían calculado una limitación de aforo según los metros cuadrados de los parques. Pero al día siguiente o a los dos días se rectificó y han puesto el aforo de acuerdo al número de columpios y niños que puedan estar mezclados, o sea, es decir, sí que se ha tenido en cuenta. Han pasado de 80 a 16, yo lo estuve viendo en uno. Sí se han limitado y después se indican las medidas, pues que tienen que tener una distancia de seguridad, después hay que llevar mascarilla, sobre todo los niños mayores de 6 años y bueno, la verdad es que, estos niños pueden jugar juntos pero si tienen un vínculo... Yo, la verdad, lo veo también..., la limpieza y desinfección diaria o frecuente. La verdad es que ahora en verano, se ve que no se están utilizando pero bueno, me imagino que a partir de septiembre pues..., se va a tener que usar.

Lo único que quería era si estas indicaciones se pueden hacer en pictogramas para que le digas al niño lo que tiene que hacer, porque lo tienes que leer y a lo mejor muchos padres no lo leen..., en este periodo de vacaciones no se usa pero en septiembre seguro que con toda la afluencia habrá más complicaciones. Solamente queríamos saber un poquito más sobre este tema. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Aquí lo que pone es que te cuente la información relativa a las medidas de prevención higiénico-sanitarias. Entonces, de todo lo del principio no te puedo contestar porque no tengo la información. De todos los parques que tenemos en el distrito, de cómo se han renovado..., eso si quieres lo podemos ver perfectamente pero claro, yo tengo la información que tú has preguntado, que es lo que estamos haciendo en los parques infantiles desde el 19 de junio que ya se establecieron un poco las medidas preventivas para abrir los parques infantiles y proceder diariamente a la limpieza y desinfección de espacios donde los niños tuvieran contacto.

Desde ese momento, el Área ha exigido a las empresas concesionarias dar cumplimiento a la orden de la Comunidad de Madrid mediante una resolución, y debido al volumen de zonas existentes, que son 2021 áreas infantiles, 221 para mayores, y 84 para jóvenes, la limpieza se ha ido haciendo de manera paulatina, por eso no abrieron todas a la vez el mismo día pero bueno, ahora mismo la práctica totalidad están abiertas y para limpieza diaria se dispone de 234 operarios del SELUR que están desinfectando la zona a diario y se han contratado 208 personas extra en 3 turnos, se desinfectan cada 24 horas con hipoclorito sódico, de acuerdo a lo pautado por Madrid Salud y bueno, recojo todas esas propuestas que has dicho, a lo mejor, de lo de los pictogramas, de lo que es trabajar en parque infantiles mucho mejores que seguro que yo creo que poco a poco se podrán ir adaptando y la información también de todos los que tenemos pues seguro que también disponemos y vemos la renovación si quieres más adelante. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 13 del orden dl día.

13.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid: ¿Se va a contemplar la contratación de determinados colectivos como cláusula social de mejora en los pliegos para los talleres de los centros culturales para los cursos 2020-2021 y 2021-2022?

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino la Sra. Pardo:



Buenas tardes a todos y a todas. Puesto que va a salir el contrato a licitación para los dos próximos cursos, queremos saber qué pasaba con los contratos de los y las formadoras que impartirán los talleres en los centros culturales en los próximos cursos 2020-2021 y 2021-2022, sabiendo que hay posibilidades de que haya un menor número de talleres para el año que viene, queríamos saber si se va a introducir alguna cláusula de mejora establecida en el Anexo IV porque según en esta cláusula la instrucción 1/2016 donde se regula la instrucción de cláusulas sociales que de forma obligatoria tienen que tener en cuenta todos los organismos contratantes del Ayuntamiento de Madrid, en la que también se señala que se podrán incluir como condición especial de ejecución alguna de las cláusulas establecidas en el Anexo IV, que habla del mantenimiento del número de personas trabajadoras y de las condiciones laborales durante el periodo de ejecución del contrato.

También tenemos especial interés en saber si se introducirán algunas de estas cláusulas para dicho contrato, especialmente en la cláusula que dice textualmente que en condición especial de ejecución mantener la plantilla de trabajadores y trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato y descrita en el pliego de prescripciones técnicas, bien como consecuencia de la subrogación de trabajadores en cualquiera de sus modalidades o bien por la definición de las condiciones exigidas por el órgano gestor para la prestación del servicio sin que proceda suspensión o extinción de los contratos de trabajo de la plantilla salvo las suspensiones o extinciones consecuencia de la voluntad de la persona trabajadora o de los despidos indisciplinados. Es decir, consideramos importante la inclusión de estas cláusulas mencionadas anteriormente para mantener la plantilla de las personas trabajadoras del contrato anterior. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Gracias. Pues respecto al contrato que se refiere, de los centros culturales, lo tenemos actualmente en tramitación porque es verdad que lo habíamos iniciado pero lo retiramos y empezamos otra vez por el tema del COVID y al final no nos dimos cuenta de que había que adaptarlo a futuro para que no nos pasara lo que nos ha pasado con muchos contratos de ahora que no podíamos utilizarlos porque no estaban planteados, ni que la empresa pudiera hacerlo online ni otro tipo de servicios que si estás en casa pues no puedes hacer. Con lo cual, ahora mismo está en tramitación, la periodicidad va a ser para un año, prorrogable para poder ir adaptando las cláusulas del contrato a posibles y futuribles posibilidades que nos puedan acontecer y respondiendo específicamente a la pregunta, aunque la contratación de determinados colectivos ha sido ya contemplada por el distrito como condición especial de ejecución, en el caso de los talleres nunca se ha seguido este criterio por dos motivos. En primer lugar, porque dada la naturaleza de las prestaciones se requiere la contratación de expertos, como no puede ser de otra manera, para la impartición de los talleres, incluyéndose en los pliegos los requerimientos específicos de experiencia y titulación que deben cumplir los profesionales que imparten cada taller.

Y, además, dado el elevado nivel de exigencia requerido, no se considera oportuno ampliar aún más esta exigencia. En segundo lugar, porque de acuerdo con lo establecido en el convenio del sector ocio-educativo y animación sociocultural de la Comunidad de Madrid, los trabajadores tienen derecho de subrogación por lo que las contrataciones del nuevo personal son limitadas o inexistentes.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos y las recientes resoluciones de los recursos de la Sala de lo Contencioso administrativo, la elección de los criterios de adjudicación o mejoras, especialmente en el caso de los criterios sociales, deben justificarse adecuadamente en cada contrato y demostrarse en qué medida pueden mejorar su nivel de

rendimiento, circunstancia esta última que, difícilmente puede entenderse de aplicación al contrato de talleres. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 14 del orden del día.

14.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid: ¿Qué medidas de carácter excepcional para el fomento del sector cultural se han adoptado o prevén adoptarse en el Distrito de Moncloa-Aravaca para paliar las graves consecuencias para el sector que ha provocado la crisis sanitaria del COVID-19?

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

La Sra. Ballester dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala manifestó:

Pues en materia cultural, fomentada por el distrito, destacamos varios puntos. La programación cultural que hemos empezado ya, de hecho, las semanas anteriores, temas de contratación que lo que ha supuesto de más adaptar todos estos programas, toda esta programación cultural a la situación que estamos viviendo y a la contratación que ha sido realmente modificada y bueno, se ha tenido que contemplar un montón de requisitos más que antes en una actuación para niños no era importante. Y luego, aparte, estamos ya trabajando en la programación cultural de septiembre, con el pliego cultural que ya tenemos en marcha, y en la que, además, pues iremos poniendo el mismo esfuerzo que hasta ahora para apoyar aparte del sector cultural al público en general que pueda seguir disfrutando de la Cultura. Gracias.

Intervino la Sra. Ballester:

Hemos presenciado todos mediante esta situación de pandemia, que la cultura, los libros, la música, nos ha aligerado y nos ha hecho pasar un poco este espacio de tiempo de una mejor manera. Por ello, creo que debemos reconocer el trabajo de las personas que se dedican al sector cultural y entender la cultura como vertebradora de ideas y que tiene un papel emancipador y de lucha contra las desigualdades. En ese sentido pues hemos visto el plan Aplaude, que presentó la Delegada del Área de Cultura hace unas semanas, una serie de medidas destinadas al apoyo del tejido cultural. Según sus propias palabras, Madrid aporta un 4,4% de la actividad total de la cultura que se desarrolla en España y un 1,2% por encima de la media del PIB del resto. Y que es uno de nuestros principales atractivos turísticos. Pues bien, la parte turística está muy bien pero la cultura no puede únicamente entenderse en términos de rentabilidad turística y económica. Es un derecho que debemos proteger y promocionar. La capacidad creativa e investigadora así como el acceso efectivo de todas las personas a, no solamente a consumir, sino a participar, producir y acceder a la cultura.

En ese sentido, me gustaría que hubiese explicado un poquito, y si tiene todavía tiempo, no solamente cuáles se han hecho sino las que se prevé hacer. Uno de los compromisos de su gobierno es ejecutar el presupuesto de cultura en 2020. ¿Cuál es la cantidad prevista y ejecutada hasta el momento en el distrito y en el resto? He estado mirando hoy el portal de transparencia con los datos actualizados a finales de mayo y de las líneas de inversión en cultura en el distrito de ha hecho un 2%. Me parece una cosa que realmente tienen que cumplir.

En el Plan Especial de Ayudas del COVID, dotado con 7,5 millones de euros para evitar el cierre de estructuras culturales privadas, ¿sabe usted decirme el importe de estas ayudas



para sufragar gastos de mantenimiento, alquiler, a qué entidades se han destinado? La campaña de librerías ya la hemos visto todos pero, por ejemplo, también le pregunto concretamente cómo está el estudio de la cesión permanente de los pabellones de la Casa de Campo para que los artistas gráficos puedan desarrollar sus creaciones.

Sabemos que es habitual que los presupuestos de cultura no se ejecuten en su totalidad, muchas veces porque sirven para otras cosas y eso demuestra cierta incapacidad de gestionar los recursos de cultura de manera eficiente y a favor de toda la población del distrito.

Simplemente, por resumir un poco, ya ofrecimos al actual gobierno, a través de los pactos de Cibeles, un paquete de 30 medidas para apoyar al sector de la cultura, pero repetimos, necesitamos criterios de reequilibrio que hagan que la reactivación cultural llegue a todos los distritos y a todos los barrios, un ejemplo, la programación de los Veranos de la Villa, que lamentablemente no vamos a poder disfrutar, salvo en el Conde Duque. Entendemos que se tienen que suspender muchos actos pero exigimos medidas un poquito más fuertes. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

La verdad que no puedo estar más de acuerdo en el tema de que no ejecutar las partidas presupuestarias es una manera mala de gestionar. No se hagan trampas al solitario que ahí están sus presupuestos inejecutados casi todos. Pero no, yo es verdad que usted ha desplegado fenomenal en plan del Área de Cultura. Aquí en el distrito hemos apostado por la cultura, y fíjese, el verano pasado hubo 6 espectáculos durante el mes de julio y este verano tenemos 15 espectáculos infantiles, con lo cual, estamos apostando por la cultura y sobre todo para el ocio familiar y que no le cueste a nuestros vecinos disfrutarlo. Este año son 15 espectáculos, son todos los viernes, distribuidos en varias zonas del distrito. Los viernes en Lugar Poetas en el barrio de Valdezarza, los sábados en el Templo de Debod y los domingos la Plaza de Corona Boreal en Aravaca, desde el 26 de junio hasta el 26 de julio y además hemos apostado por un nuevo cine de verano en Aravaca, que nunca había habido, con 8 proyecciones que son los sábados en el recinto del parque Río Nela frente al Goyeneche y que durará hasta el 15 de agosto. Todo esto, además, lo hemos hecho con todas las garantías que hay que destinar ahora y con todo el presupuesto que hay que destinar ahora, cualquier actuación con los temas de seguridad, de aforo, de limpieza y pues esto ha sido un poco costoso pero como creemos y apostamos por la cultura hemos decidido que ese cine y esos espectáculos infantiles se lleven a cabo y la gente pudiera tener ese desahogo. Con lo cual, además, se ha dado lugar a la contratación de 50 trabajadores del sector entre técnicos y auxiliares de sonido, que estaban muchos de ellos en un ERTE y que gracias a esas contrataciones han podido empezar a trabajar, y como le decía pues vamos a trabajar en la programación cultural a partir de septiembre que como siempre tocará todos nuestros barrios, centros culturales y que desde luego será de calidad y familiar. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 15 del orden del día.

15.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid: ¿Ha elaborado un plan de actividades de ocio y tiempo libre la Junta de Distrito para niños y jóvenes este verano de 2020 y, muy especialmente, para hijos de familias vulnerables que no pueden salir de vacaciones.

El Sr. Rodríguez dio por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala indicó:



Bueno, pues desde la Junta desde luego hemos sido especialmente sensibles, sobre todo con la situación de los niños y jóvenes de nuestro distrito que pudieran pertenecer a familias vulnerables, y una vez que la desescalada nos permitió diseñar algunas actividades, cumpliendo con todas las garantías, desde luego hemos empezado a desarrollar este tipo de actividades, como por ejemplo la reapertura de las escuelas infantiles o los campamentos de verano, que también son muy importantes para este tipo de familias que necesitan una ayuda extra o poder dejar a sus hijos para poder trabajar, con lo cual, siendo sensibles a estas situaciones que eran muy innecesarias para estas familias, hemos desarrollado toda la programación. Gracias.

Intervino el Sr. Rodríguez:

Sí, es muy importante complementar las ayudas sociales que se están dando a consecuencia de la crisis del COVID, y que se están prestando desde los servicios sociales, y también desde las redes de apoyo vecinales, sobre todo a nivel de ayuda alimentaria. La propia están jugando un papel muy importante en este sentido, incluso hay algunas que también se están planteando con todos los requisitos y protocolos, también realizar actividades para los chavales, niños y niñas con menos recursos en los barrios.

Preocupa que algunos centros que gozan de gran apoyo popular y que suelen ir familias pues modestas porque no tienen muchos recursos, por ejemplo no van a estar abiertas, no sabemos las causas, supongo que las habrá, pues era un procedimiento por ejemplo, el Centro Deportivo Municipal Francos Rodríguez, que tiene piscina de verano, este centro gozaba de mucho apoyo por parte de las familias porque les permite ir en verano y disfrutar de la piscina. El polideportivo de la Bombilla parece que tampoco se va a poder abrir este verano, y luego un icono de la actividad cultural que también disfrutaban familias con pocos recursos que era el cine de verano de la Bombilla, no sabemos si se hará este año o acabará en Jaén, parece ser que se están planteando llevarse el festival a la ciudad de Jaén, esperemos que no, que se quede en Madrid y que muchas familias puedan acudir al cine. No sabemos si el Área de Cultura del Ayuntamiento al final qué va a pasar con este asunto.

Y luego también, comentar algunos temas. Hay actividades que solamente se han programado en algunos barrios, no en todos, y ya ha habido quejas de vecinos de otros barrios que no van a poder tener actividades este verano. También algunas asociaciones de vecinos se han quejado de que en esa programación no se ha contado con ellos ni con los colectivos culturales de esos barrios sino que se la han encontrado hecha y no han podido participar de alguna manera. Es bueno también que cuando se haga un programa de actividades, para niños y jóvenes del barrio y familias se cuente con ellos.

Se ha cancelado, si no me equivoco, el programa de centros abiertos de verano, pensado para la conciliación familiar y laboral, que favorecía sobre todo el aprendizaje de inglés y que incluía desayuno y comida para menores de 3 a 12 años en horario de 7:30 a 16 horas.

No todo ha sido negativo, valoramos positivamente que por fin se hayan organizado actividades, por ejemplo, como la que han organizado y está en marcha, de cine en Aravaca o las actividades que han programado, infantiles. Creemos que tienen que ser más ambiciosos en esos programas, que llegue a todos los distritos y que, sobre todo, las más populares que son las que más disfrutas y se benefician las familias más vulnerables no se cancelen o no se desprogramen y que todos los barrios del distrito tengan o, al menor, se les garantice un mínimo de actividad cultural, que sean participativas, que eso es muy importante y que se cuente con ellos a la hora de programar y diseñar ese tipo de programas. Muchas gracias.



La Sra. Concejala contestó:

Gracias. Bueno, desde luego para ayudar a esas familias vulnerables, yo creo que el cine no es el instrumento que desde luego el Ayuntamiento les puede prestar más, va más por la conciliación y por ayudar a esas familias a que puedan incorporarse a sus trabajos dejando a sus hijos en las mejores manos. Ahí realmente es donde la administración les puede ofrecer la mano, no en un cine de verano que al final no deja de ser algo más de ocio y más accesorio.

Eran muy importantes las reaperturas de las escuelas infantiles, que es lo que hemos hecho, para facilitar que esa conciliación de esas madres y padres que tuvieran que trabajar pudiesen dejar a sus hijos, los veranos infantiles, evidentemente, se hacen en sitios donde además, por las garantías y por lo que ahora precisamos de por la COVID estén y sean más accesibles, sean más aforables, y sean más idóneos. Desde luego, no podemos hacerlo en cada plaza del distrito pero es verdad que hemos cubierto por extensión las tres distancias y las tres plazas más reseñables.

El cine de verano en Aravaca, por supuesto, está siendo un éxito porque no se había planteado en la vida y yo creo que está funcionando. El de la Bombilla, pues precisamente, porque confiábamos en que iba a ir adelante y que la licitación..., confiamos que seguirá y que acabará positivamente, nosotros hemos programado en otros sitios y en otros lugares del distrito. Esperemos que al final, como luego hay una pregunta le cuento más el desarrollo de la licitación, pero esperemos que llegue a buen puerto.

Luego los campamentos de verano de servicios sociales, esos son vitales realmente para las familias vulnerables y se han puesto en marcha 4 campamentos de verano dirigidos a esas familias vulnerables con diferentes programas, siguiendo todas las indicaciones sanitarias en cuanto a la ratio de monitor, de alumnos, con actividades variadas, además del servicio de comedor tan importante para esas familias, son 85 plazas y actividades al aire libre para menores con sus familias, con alternativas de ocio y los campamentos también que están desarrollando las AMPAS, en el Eugenio María de Hostos, en Lepanto y en el Fernández Moratín. Además tenemos el campamento urbano para la conciliación que pone en marcha el Área de Familias que tiene también 42 plazas y que se han reservado además 14 para familias derivadas de servicios sociales. Con lo cual, yo creo que nuestra sensibilidad, que era cubrir a esas familias que necesitaban realmente y que están en riesgo de exclusión, esas facilidades para poder incorporarse al trabajo y que sus hijos estén en las mejores manos y con las garantías de seguridad. Gracias.

La Sra. Secretaria di lectura al punto número 16 del orden del día.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información relativa al refuerzo en los servicios sociales citado en la última sesión del Pleno del Distrito respecto a las funciones, plazos, presupuesto y personal.

La Sra. Ballester dio por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala manifestó:

Pues como ya le dije, se van a incorporar 4 trabajadores sociales y un auxiliar administrativo. Gracias.



Intervino la Sra. Ballester:

4 trabajadores y 1 auxiliar administrativo. Nos gustaría saber exactamente si son de atención primaria, si son de algún centro en concreto, y tener un poquito más información de este asunto porque nos parece de extensiva relevancia el potenciar los servicios sociales en nuestro distrito, que quizá no es uno de los más aquejados de nuestra ciudad pero tiene familias en situación muy vulnerable. Esta pregunta también queríamos verla por la proposición, perdón, de las asociaciones de vecinos. Supongo que se va a debatir después. Hemos estado aplaudiendo a nuestra sanidad pública, tenemos un déficit en Madrid, la Comunidad, que menos invierte en servicios sociales por individuo en el que hemos visto realmente la situación que hemos atravesado en una situación sobrevenida como puede ser una pandemia mundial y que las instituciones precisamente están para garantizar las cosas más de los seres humanos. Que por cierto, los cines de verano le pueden parecer más accesorios que otras cosas..., eso es otro tema.

En conclusión, creemos realmente que hay muchísimas necesidades en el distrito como nos comentarán después las asociaciones de vecinos, que tienen 70 millones adicionales de superávit, con lo cual pueden darles a los servicios sociales del distrito muchos más recursos, mucho más personal, para que puedan hacer prestaciones, programas, que realmente modernicen el tema de los servicios sociales, que es un sistema muy obsoleto, que ya en la anterior legislatura quisimos hacer un plan para evitar burocracia, para llegar a un consenso realmente para que esto cuaje, persevere y funcione y bueno, estaremos encantados de cualquier nueva contratación, nuevos recursos, pero bueno, dígame más, supongo que ahora me explicará más cosas. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Gracias. Si pues aquello que plantearon se debió quedar en un plan porque no se materializó en nada. Nosotros pusimos de manifiesto nada más llegar que necesitábamos un refuerzo de personal en trabajadores sociales y auxiliares administrativos y una vez sobrevino la COVID mucho más. Al final el trabajo que han hecho los servicios sociales de cada distrito, yo no me cansaré de agradecerlo y de elogiarlo porque ha sido ingente, yo diría que impagable y ha sido los que han tirado y ha sido el motor de este ayuntamiento durante estos meses, con lo cual, gracias, entre comillas, a esta situación, por fin desde el Área se ha puesto un programa temporal de empleo en marcha, que además va a ser renovable hasta 3 años, con lo cual nos da un poco de estabilidad, que era lo que también pedíamos en los distritos, y podrá atender las nuevas demandas provocadas por la COVID y la puesta en marcha también de esa tarjeta social que implementará el Área.

Se van a incorporar 118 trabajadores sociales y 41 auxiliares administrativos que vienen de la bolsa de interinos de Recursos Humanos y la incorporación de estos profesionales comenzó el 15 de junio y se espera que concluya en fechas muy próximas. Aquí son 4 trabajadores sociales, 2 serán asignados al Centro de Servicios Sociales de Dehesa de la Villa y 2 para el Infante Don Juan, y el auxiliar administrativo que reforzará el Infante Don Juan hasta que se cubra una plaza vacante que ya está en concurso, pasando posteriormente a Dehesa de la Villa.

En cuanto a las funciones, pues va a reforzar sobre todo la primera atención para responder los nuevos casos que están acudiendo a servicios sociales, y entre sus funciones pues la información y orientación sobre servicios sociales y otros sistemas de protección social, asesoramiento, apoyo y seguimiento de los casos, atención de situaciones de protección social, gestión de ayudas sociales y tramitaciones como la nueva tarjeta social. Además el presupuesto de ese personal va con cargo a ese programa temporal de empleo.



Yo creo que esto reforzará y ayudará a la nueva situación que vivimos en la ciudad de Madrid y, desde luego, blindará un poco más nuestro Departamento de Servicios Sociales que está trabajando incansablemente y así estoy segura que van a seguir haciéndolo. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 17 del orden del día.

17.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid: ¿Qué salas de lectura y estudio de los centros culturales del distrito se han abierto y en qué fecha para facilitar la preparación de los exámenes a los estudiantes?

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

El Sr. Rodríguez dio por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala apuntó:

Las salas de lectura y de estudios con las que contamos actualmente son los centros culturales Julio Cortázar y Aravaca y se abrirán en fechas próximas.

Intervino el Sr. Rodríguez:

Si no recuerdo mal, la primera intervención que tuvo nuestra Concejala Presidenta, reconocía la carencia de bibliotecas, sobre todo bueno, en el Distrito y más concretamente en Argüelles, dijo que se iba a abrir una, no sabemos aún ni cómo ni cuándo ni dónde, pero bueno, me imagino que se hará público en cada momento. Eso ya dice mucho de que la situación es bastante mejorable en el distrito sobre todo a este nivel de equipamientos.

El distrito cuenta con mucha población estudiantil, de hecho cuenta incluso con una universidad aquí al lado, y con otros muchos niveles educativos. Y sin embargo, los espacios de lectura y estudio son, creemos que escasos. Solo hay dos centros que cuenten con salas de lectura, que fue una iniciativa del gobierno anterior, y han estado cerradas. Hay otros dos centros culturales pero no cuentan con salas de estudio. Al menos nos gustaría saber si a partir de septiembre estarán disponibles, ya que se prevé que se realice alguna prueba de secundaria en ese periodo, que no ha sido posible hacerlo en este curso tan atípico que ha habido escolar, y va a haber necesidades también de tener que estudiar o preparar exámenes. Queríamos también hacer o plantear la necesidad de que se pensara hasta que se hagan bibliotecas o se amplíen más salas de estudio, habilitar o acondicionar espacios públicos con poco uso o con ningún uso para habilitarlos en zonas de estudio y de lectura hasta que equilibremos un poco de dotaciones el distrito a nivel de bibliotecas. El caso de Aravaca es otro caso, está prevista una biblioteca en el actual centro de mayores, hasta que se trasladen al nuevo centro y esperamos con mucha impaciencia que ese proyecto se ponga en marcha, la biblioteca de Aravaca y nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Gracias. Bueno, nosotros, en aras de proteger y fomentar esa cultura y luego también para nuestros estudiantes, decidimos el 1 de julio abrir también dos centros culturales, el Julio Cortázar y Aravaca, que son además los que tienen esas salas de lectura, están abiertos como saben por las exposiciones, porque quisimos mantener y volver con la programación que teníamos prevista de exposiciones y de artistas, pero es verdad que nos hemos encontrado con un problema con las salas de estudio y es que necesitan cita previa, con lo cual, el escollo ha sido que, hasta que el IAM no nos meta en su programa de cita previa para estas dos salas de lectura no podemos abrirlas, pero nosotros como Junta de Distrito estamos



preparados para abrirlas porque ya hemos abierto el 1 de julio con las exposiciones, estamos preparados para abrir esas salas de lectura y esas bibliotecas en cuanto el IAM incorpore a su sistema la cita previa para reservar esos 46 puestos y en Aravaca los 8 puestos pero hasta que, aunque nosotros hemos querido correr y hemos habilitado y abierto esos centros, no hemos podido habilitarlo por la cita previa. En cuanto el IAM nos dé el OK, se incorporarán a la red.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 18 del orden del día.

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista: ¿En qué estado se encuentran las diferentes obras sobre los equipamientos públicos del Distrito de Moncloa-Aravaca, en qué consisten y qué plazos están previstos para su desarrollo? Tanto a las obras proyectadas, las que se encuentran en un periodo de construcción por reforma, y a aquellas que son periódicas.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan dio por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala indicó:

Bueno pues es un poquito extenso pero bueno, si luego necesita más detalles se los hacemos llegar.

Lo primero que estaba en curso y una obra ejecutada directamente por el distrito era la instalación de pulsadores anti agresión en el centro de servicios sociales de Dehesa de la Villa, que está pendiente de recepción porque ya más o menos está acabada, y luego 23 obras derivadas de contratos adjudicados en diciembre, cuya ejecución está prevista durante el verano y que van a comenzar en los últimos días. Son IFS de 2019 que no se pudieron ejecutar el año pasado debido a la mala gestión que nos encontramos en la que no encontramos el convenio marco ni siquiera iniciado ni tramitado, con lo cual para no perder esos importes de esas IFS, hemos intentado ajustar las fechas y las necesidades de los centros para sacarlas adelante. La duración va a ser un poco variables ya que las obras son de distinto tipo, unas son de conservación, otras de acondicionamiento..., pero todas están previstas que estén concluidas como tarde el 30 de septiembre. Los colegios en los que vamos a intervenir son el Eugenio María de Hostos, en el Daniel Vázquez Díaz, Rosa Luxemburgo, que además aquí están previstas también unas obras por parte de la Consejería de Educación, en el Aravaca, Portugal, Estados Unidos de América, en la escuela infantil Las Viñas, en todas estas en breves días se iniciarán las obras y esperemos sobre todo no molestarles mucho y que cuando inicie el curso escolar, si se inicia en las condiciones que se inicie, pues puedan estar acabadas.

En instalaciones deportivas se están realizando también obras de acondicionamiento en la IB Rafael Villa en el Plantío, en La Bombilla, obras de acondicionamiento también, en la IB Nuestra Señora del Camino, en la IDB San Pol de Mar, en el Centro Deportivo de la Casa de Campo en tenis, se están arreglando pistas, en el Fernando Martín también se están haciendo obras de acondicionamiento y en los otros edificios adscritos a la Junta, la Casa del Escudo, obras de conservación respecto a su climatización y en el Centro Municipal de Mayores de Manzanares la accesibilidad al centro se está mejorando.

En cuanto a las obras llevadas a cabo por el Área de Obras y Equipamientos, las terminadas, recepcionada en octubre de 2019 la escuela infantil Antonio Mercero, la instalación de una pantalla acústica de reforma de acceso a la escuela infantil La Bola de



Cristal y la reforma del centro de acogida de La Rosa que también fue recepcionada en enero de este año.

En ejecución están el centro de acogida San Isidro con reforma en instalaciones y reparación de humedades que acabará este diciembre, el nuevo centro municipal de mayores de Aravaca, que ya saben que incluye un nuevo auditorio y que va a buen ritmo, está previsto que terminen a finales de año, aunque nos hemos retrasado un poco por la situación. El José María Cagigal, con el auditorio Joaquín Rosado y en Casa de Campo, que como sabe se han renovado por completo la piscina de verano, se están acondicionando para abrir el 25 de julio y el resto de instalaciones pues tienen diferentes plazos de ejecución pero se irán recepcionando según vayan terminando. Entre noviembre de 2020 y enero de 2021 nos han dado de fechas.

Y, luego, el edificio de Francos Rodríguez, Giner de los Ríos, también está adscrito a esta Junta. En febrero de 2020 ha concluido la primera fase, que eran cubiertas forjados y fachadas. Ahora mismo están en la segunda fase, actuando sobre instalaciones y espacios interiores para adaptarlos a la normativa y la finalización está prevista para mayo de 2021. Y luego la Unidad Integral de Policía de la Avenida de Valladolid, que están haciendo adaptación del edificio para su traslado de La Tinaja a ahí, y prevén la finalización en noviembre de 2020, incluye además la subsanación de patologías de la unidad logística, que está al lado del edificio.

Y obras pendientes de inicio, la subsanación de patologías de la nave del SAMUR y adecuación de zonas verdes en Avenida de Valladolid, que está previsto el inicio de las obras en noviembre de 2020 y el plazo de ejecución será de 14 meses. Estamos ya trabajando en la elaboración de los proyectos de IFS de 2020, valorando necesidades que hemos ido detectando, se han solicitado un total de 33 obras, con un importe de 5,2 millones de euros. Sobre estas obras no podemos dar un plazo ahora mismo real, ni siquiera estimado ya que están pendientes de su aprobación. Gracias.

Intervino la Sra. San Juan:

Muchas gracias señora Presidenta. Me va a disculpar si igual repito algo de lo que ha dicho, he ido tomando nota más o menos de lo que podía pero es verdad que era un tema extenso. Me gustaría aclarar en un primer momento, las 23 obras correspondientes a IFS de 2019 que ha nombrado en un primer momento, ¿son referidas al centro de servicios sociales Dehesa de la Villa o las ha relatado como tal? Hay algunas de ellas como la obra que dice sobre la instalación deportiva de San Pol de Mar que me gustaría saber en qué consiste la obra y después me llama la atención y me gustaría incidir sobre las obras que parece que se van a desarrollar en algunas instalaciones y sobre otras no, cuando ya parece que en anterioridad se había hecho la visita de los técnicos por parte de la Junta y estaban previstas esas obras.

Me gustaría saber por qué en algunos centros educativos del distrito se van a hacer obras durante el verano y en otras no. Tanto en el Lepanto como Escuelas Bosque no se va a realizar ninguna obra cuando en un principio sí se les había dicho que se iba a adecuar tanto la sala del office por temas de seguridad la marmita donde se realizan las comidas para los niños, que hay tres tomas de gas encima con el peligro que ello conlleva teniendo las altas temperaturas como tiene eso. También en qué ha quedado el tema de la insonorización que han pedido en el propio colegio Lepanto, del comedor, que estaría sujeto a su presupuesto y están esperando a su presupuesto y a que les dé la autorización la Junta.



También me gustaría saber en qué estado están las obras como la IB de Arroyopozuelo que estaba prevista para el 1 de julio y a día de hoy tampoco ha comenzado. También que especificara las fechas si podríamos saber cuándo se va a abrir el Cagigal. También la biblioteca que hizo usted referencia en el punto 17 en la pregunta número 2019/1297409 que había una partida presupuestaria de 150.000 euros, que se iba a hacer en Argüelles, si finalmente eso se va a hacer dónde se va a hacer, en qué fechas se va a realizar y, entre otros datos, por ejemplo, si está previsto arreglar las ventanas del centro cultural Aravaca, que la sala donde se realiza Yoga lleva 3 años sin poder abrir las ventanas porque están estropeadas o si está contemplado en este tipo de equipamientos públicos o se ha hablado de alguna manera el tema de los carriles bici provisionales que, parece, que finalmente el Ayuntamiento sí va a realizar e igual se pueden desarrollar en el distrito. No sé si ustedes también sobre eso podrían facilitarnos información.

La Sra. Concejala contestó:

Gracias. Son infinidad de preguntas. Lo que sí le puedo decir es que de esas 23 obras derivadas de las IFS, nos hubiese gustado que fuesen muchos más y nos hubiese ayudado si hubiese estado el convenio marco licitado. Cuando llegamos nos encontramos que estaba sin licitar y sin iniciar, con lo cual lo que hemos sacado a toda prisa y de la mejor manera posible han sido en menores para licitar estas IFS. Gracias a la estupenda gestión de la anterior corporación. Con lo cual hemos priorizado, por supuesto, esas de las que usted habla, las hemos pospuesto y las pondremos más adelante.

Luego, respecto en San Pol de Mar es arreglo de las pistas de pádel, y en los colegios, es verdad, nosotros podemos hacer las obras de conservación, las de mejora las hace la Comunidad de Madrid, es lo que pasa en el Rosa Luxemburgo, que lo que va a hacer la Consejería es adaptar algunas dependencias, en el momento que son mejoras las tienen que hacer ellos. Nosotros hacemos la conservación.

Desde luego nuestro interés es que todo eso que quede pendiente o que todo lo que ha ido sucediendo se pueda ir realizando por IFS, y estaría muy bien que, ya que ustedes militan en el partido del Presidente del Gobierno, ese llamamiento que estamos haciendo para poder usar el superávit y para destinar el presupuesto que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid, a los distritos, a las IFS y a proyectos para los vecinos pues la verdad que nos desahogaría muchísimo y nos ayudaría un montón, así que, apelo a su militancia para que nos lo habiliten. Gracias.

Intervino la Sra. San Juan:

Me gustaría aclarar que las obras que he pedido que se hicieran, tanto en el colegio Lepanto como Escuelas Bosque son unas obras de seguridad, es decir, el mantenimiento del colegio en términos de seguridad de los niños, con lo cual se harían cargo en este Junta, que además en el mes de febrero estaba presupuestado y previsto este tipo de obras, lo que no entendemos es que sobre estos colegios no y en otros sí.

La Sra. Concejala contestó:

No estaban contempladas cuando nosotros llegamos y lo que hemos hecho es asumir las anteriores. De todas maneras miraremos qué es lo que está ahí.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 19 del orden del día.



19.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista: ¿Se está realizando algún trámite desde el Consistorio o la Junta Municipal para que el cine de verano se lleve a cabo este año, y en qué consistirían (tipo de contrato, organismo competente, fecha de comienzo estimada, medidas de seguridad pedidas y quién las asumiría)?

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan la dio por formulada, haciendo hincapié que hace referencia al cine de verano de la Bombilla.

La Sra. Concejala manifestó:

Pues como saben el cine de verano de la Bombilla siempre ha sido gestionado por la empresa pública Madrid Destino, este año de la misma manera, desde la Junta de Distrito, siempre hemos expresado al Área de Gobierno de Cultura y a Madrid Destino nuestro apoyo en todo momento a la continuidad de este espacio, además no habíamos programado nada ahí para respetar y para continuar con ese clásico de los veranos de nuestra ciudad y, a pesar de que, pues eso, hemos programado diferentes actividades, nosotros hemos sido siempre respetuosos con ese espacio. Es verdad que debido a los problemas de la COVID, los plazos administrativos para ese contrato se han retrasado más de lo deseable, por lo que parece, se va a retrasar la puesta en marcha de este cine. Se ha previsto prorrogarlo más allá de agosto, que no fuera solo para el mes de agosto sino que también en septiembre ellos pudieran desarrollar la actividad y el procedimiento, como saben, para este tipo de actividades es procedimiento abierto de libre concurrencia, los pliegos se publican el pasado 1 de julio, el plazo de presentación de solicitudes se cierra el 16 de este mes y la mesa de apertura de ofertas está prevista para el día 23. Toda esta información está en el portal de licitación electrónica en Madrid Destino. El periodo previsto en el pliego para su funcionamiento es del 20 de agosto al 4 de octubre, prorrogando así el funcionamiento, dado que ha empezado tarde y que llevan ya unas semanas que no están funcionando. Gracias.

Intervino la Sra. San Juan:

Muchas gracias por toda la información señora Concejala. Nos gustaría saber qué ha ocurrido exactamente con este festival, porque como bien se ha dicho anteriormente, y a nosotros nos gustaría ahondar con el tema, es verdad que esto es un tipo de acto cultural que se lleva desde Madrid Destino, no desde la Junta de Distrito y nos alegramos que esta Junta haya puesto en funcionamiento otro tipo de alternativas en los diferentes barrios del distrito porque sí es verdad que en el barrio de Casa de Campo, uno que ya tiene las cosas más asentadas, porque es un festival que se lleva haciendo ya mucho tiempo, que no debería poner tanto problema como empezar algo de cero, no se haya realizado y más teniendo en cuenta que, desde Madrid Destino sí se están realizando otro tipo de actividades como la del Conde Duque, como el cine Plaza de Matadero como el ciclo de cine animado por bailarines, cantantes y una banda en el propio IFEMA. ¿Cuál es la diferencia que el de la Bombilla que lleva desde los años 80 desarrollando su actividad no se haya licitado hasta ahora y todo esto ya esté puesto en marcha?

La Sra. Concejala contestó:

Pues más allá de sentimientos, esto no deja de ser una licitación administrativa que, además, el órgano competente es una empresa pública. Es diferente, además, la licitación de una empresa pública con la licitación de cultura, que se manejan más o menos como las Juntas de Distrito, con lo cual yo, desde luego, he mostrado el apoyo a que siga la actividad y esperemos que este contrato, porque no deja de ser un contrato, que hay que abrir a



concurrancia pública aunque se ha ido un poco por los plazos por lo que todos estamos viviendo pues que el 16 de julio que se cierran las ofertas pues se lleve a cabo y empiece y se pueda además prorrogar en el tiempo porque nosotros desde luego, desde la Junta lo vamos a amparar, pero más allá no podemos hacer mucho más.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 20 del orden del día.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a licencias de terrazas de los establecimientos Café del Rey y Mercado de San Carlos, en el paseo del Rey, sus posibles expedientes disciplinarios y qué medidas se llevan a cabo por la Junta Municipal para facilitar la coexistencia con los vecinos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan dio por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala indicó:

Bueno, lo primero recordar también que todos los expedientes están disponibles y que pueden ustedes solicitarlos y verlos porque ahí están, sobre todo cuando son determinados hechos.

Le puedo decir que en el paseo del Rey existen dos locales con terraza hostelería, uno en el 22, otro en el 26, el Café del Rey y el Mercado de San Carlos. Por contarle un poco, el Café del Rey por Decreto de autorización de fecha de 15 de noviembre de 2016 tramitado en un expediente instalan una terraza anual parte público y parque privado de uso público. Estamos hablando del 2016, y por resolución del Coordinador del Distrito se ordenó el cese y clausura de la terraza por tener instalados más elementos de los autorizados. El interesado interpuso recurso de reposición y presentó la documentación para legalizarla. No tenemos constancia de que haya pedido modificación en relación a su terraza ni por las medidas de apoyo ni de otra índole.

Y luego, el Mercado de San Carlos, figura autorizada una terraza anual, parte en suelo público, parte en suelo privado de uso público por Decreto del 2 de febrero de 2017 y en el año 2020 ha solicitado dos modificaciones de terraza que actualmente están siendo valoradas por el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana del distrito y no consta que tengan expedientes de disciplina ni sancionadores respecto a las terrazas.

Esto es lo que le puedo decir de estos dos establecimientos, sus expedientes abiertos y lo que tenemos en esta Junta.

Intervino la Sra. San Juan:

De acuerdo, muchas gracias. Como se pueden imaginar, el que traigamos aquí a este Pleno esta pregunta relativa a dos terrazas muy concretas no es casual, esto se debe a que desde hace ya unos años, los vecinos que viven en el paseo del Rey están sufriendo las molestias derivadas del funcionamiento de estas terrazas de hostelería que, por lo que sabemos, son unas terrazas en un terreno privado de uso público. No conocíamos cuáles eran las autorizaciones y la autorización del Café del Rey actual no sabemos hasta cuando se prorroga, pero yo les invito y les animo a pasarse por allí, es una terraza espectacular, tanto en lo positivo como en lo negativo, una terraza que prácticamente amplía hasta toda la calle y desde luego si las modificaciones a las que ha hecho referencia del mercado de San Carlos no le consta que se hayan resuelto, le puedo decir yo que, efectivamente, sí que ha habido



modificaciones porque en el uso del terreno que había allí en el paseo del Rey, había un parque infantil que era el único que daba servicio a toda esa zona del barrio, una zona que saben ustedes que está aislada, una zona que se encuentra en una pequeña colina, no tiene acceso a ninguna otra zona infantil, creemos que es más importante un parque infantil que el dar una ampliación a una terraza que ya de por sí es grande, unos 700 metros cuadrados, y nos gustaría tener la información concreta de las licencias y autorizaciones que han pedido,

Si no se han resuelto ¿por qué se ha retirado este parque infantil?, la autorización de la ampliación de la terraza, efectivamente cuántos metros cuadrados tienen concedidos entre uno y otro local, que son del mismo dueño, hasta cuándo está concedida y desde cuándo, y también si tienen licencia para la iluminación de la vía pública porque actualmente, es una pena que no contemos con el proyector porque había traído un video que merece la pena verlo. Tienen unas luces que proyectan a la vía pública, luces de colores, cambiando continuamente, parece eso una discoteca, toda la calle iluminada, azul, morado, rojo..., de verdad que merece la pena verlo, como espectáculo no está mal pero para vivir allí eso no ayuda a la convivencia con los vecinos.

Entendemos que hay que salvaguardar también los intereses y la convivencia con los vecinos aunque se intente fomentar el comercio y a los pequeños hosteleros. Pero desde luego nos gustaría tener esas autorizaciones de ampliación de terraza, le repito, cuántos metros cuadrados tienen concedidos entre uno y otro local, que son del mismo dueño, hasta cuándo está concedida y desde cuándo y el tema del parque infantil porqué se ha retirado.

La Sra. Concejala contestó:

Gracias. Como usted sabe y ha dicho, el problema es que el terreno y la propiedad es privada, donde estaba ese parque infantil es un terreno privado que pertenece a ADIF, que es el que ha retirado el parque infantil que, además, no estaba en ningún inventario del Ayuntamiento de Madrid, es como un parque fantasma, porque nadie mantenía y nadie se había hecho responsable de él porque no estaba inventariado. Se conoce desde hace mucho tiempo pero ya le digo que el terreno es privado. ADIF ha procedido a su retirada porque estaba en un suelo que es suyo, y estaba en su derecho y desde luego, nosotros para la ampliación de terrazas, lo único que hacemos es conceder la autorización si cumplen con la normativa, al final, si cumple con los requisitos y cumple con el Decreto y con la ordenanza pues se la autorizará porque se pueda conceder, no porque nosotros queramos.

Pero si ha hablado usted también con los vecinos seguro que ese parque infantil revestía mucha problemática, aparte porque era bastante anecdótico, no estaba muy bien mantenido ni tenía unas piezas como debería ser, se convertía en un foco de conflicto y de suciedad por los usuarios de los albergues de al lado, con lo cual, hemos escuchado a los vecinos en todas sus quejas, pero bueno, en cuanto a las dos terrazas, que coincido con usted en que son espectaculares en lo bueno y en lo malo, si cumplen con la normativa se les concederá la extensión de la terraza. Ahora mismo es lo que podemos hacer.

Intervino la Sra. San Juan:

Me gustaría puntualizar que la extensión de las terrazas se ha hecho de facto. Les animo a que lo revisen porque las ampliaciones están hechas, si no se han concedido todavía las licencias y están hechas ahí hay un problema, entiendo que el sistema esté saturado pero eso habría que revisarlo y habría que ver si están cumpliendo con la legalidad vigente o no. Por otro lado me gustaría aclarar que la existencia o no de un parque infantil, que genere problemas o suciedad, no es problema del parque infantil, es problema del mantenimiento y el mantenimiento lo hace esta Junta de Distrito, o por lo menos el Ayuntamiento de Madrid.



Entonces, si está sucio y no da buen servicio, es culpa de la limpieza de quien se encarga, no de que exista o deje de existir un parque infantil.

La Sra. Concejala contestó:

No, porque, como le he dicho, el parque infantil estaba en un terreno privado y, como usted sabe, el Ayuntamiento de Madrid actúa en terreno público. Era un problema, y se limpiaba. También hay que proteger a los vecinos, que no bajaban a sus hijos a ese parque infantil por la problemática que había. Ahora mismo no tenemos ni expediente de disciplina ni sancionador sobre la mesa, y tenemos de otras terrazas. Con lo cual, seguiremos expectantes porque ha sido el culebrón del verano lo de esta terraza. Pero de momento, a día de hoy, no tenemos sancionador ni propuesta de sanción. Y me consta que la Policía está haciendo su trabajo en este tema de las terrazas. Seguiremos vigilantes.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 21 del orden del día.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista: ¿Se ha interesado la Junta de Distrito en la situación en la que se encuentran esas residencias y con qué protocolos y en qué condiciones están sus residentes en estos momentos?

Intervino la Sra. San Juan:

Muchas gracias. Esta pregunta la formulamos debido a las noticias que hemos podido observar en las últimas semanas y hemos visto que, si no fallo, en 3 residencias que radican en el distrito ha habido rebrotes y bueno, pues tenemos cierta preocupación por la atención a nuestros mayores. Entendemos y sabemos porque es algo que ya hemos discutido en esta Junta, que no son competencias directas de la Junta pero también entendemos y reiteramos que creemos en el compromiso político y la motivación que pueda haber para acceder a la información. Por eso hemos realizado esa pregunta en el sentido de si se ha interesado esta Junta de Distrito para saber en qué condiciones y qué protocolos están nuestros mayores. Gracias.

La Sra. Concejala indicó:

La respuesta es sí.

La Sra. San Juan preguntó:

Gracias. Y se puede..., me alegra saberlo aunque haya sido tan rotunda. Me gustaría saber ¿en qué sentido? y ¿qué información han obtenido?.

La Sra. Concejala contestó:

Es que esto es como el día de la marmota, es que lo hemos hablado desde la primera Junta de Portavoces, que les explicamos nuestra ruta por todas las residencias, que aunque no son de nuestra competencia, sí de nuestra incumbencia. Hicimos una ruta para asistirles en lo que medianamente pudiéramos y sobre todo que sintieran que estábamos ahí. Más allá, pues repetirles lo que hemos hecho, que ha sido llamarles, interesarnos, entregar mascarillas, entregar otro tipo de cosas que nos donaban..., pero más allá yo creo que esta pregunta la tiene que hacer usted al organismo competente que es el Consejero de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Pero sí, esta Junta se ha interesado cada semana y también les dije que en algunas hemos tenido muy buena respuesta y muy buena colaboración y en otras no, como no puede ser de otra manera, en entidades que muchas son privadas y que entienden



que en la confidencialidad no tenían que reportar a esta Junta absolutamente nada, con lo cual, sí, nos hemos interesado, más allá de todo el debate que podamos hacer y que está ahí de fondo, yo le digo que nosotros humanamente y en las competencias que son nulas sí que nos hemos interesado.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 22 del orden del día.

22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista: ¿Qué motivos han retrasado la apertura de las piscinas, en qué periodo van a estar abiertas finalmente y con qué medidas de seguridad e higiene?

La Sra. San Juan dio por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala manifestó:

Como le he dicho antes, el problema del retraso de las piscinas han sido las obras. Al final eran equipamientos que estaban siendo intervenidos y que llevan en obras muchos meses y que no podíamos abrir de cualquier manera. Lo que nosotros hemos intentado desde la Junta es ser muy garantistas tanto con la COVID como con todo lo que acompaña y lo que hemos, aparte de, como ya le he contado el protocolo que ha establecido la Dirección General de Deportes en medidas de seguridad e higiene que son propios y que vamos a implementar, si quiere le detallo. El motivo del retraso han sido las obras, no hay nada más allá, que queremos recepcionarlas en las mejores condiciones porque luego, una vez que recepcionas la obra si hay algo mal ya no lo asume la contrata, con lo cual ya muy importante que recepcionemos esta obra en las mejores condiciones para que luego no tengamos nosotros que intervenir sobre ellas. Con lo cual, el personal lo tenemos contratado, todos los protocolos de seguridad y de higiene los tenemos, porque ya tenemos varias instalaciones deportivas abiertas, como son la Bombilla..., con lo cual el protocolo lo tenemos pero es verdad que no se ha abierto por el tema de las obras, no hay nada más allá.

Intervino la Sra. San Juan:

Muchas gracias señora Concejala. Hasta donde yo le había entendido en la respuesta un poco sucinta que había hecho en una intervención anterior, las piscinas no se habían abierto porque se estaban esperando a la recepción de los centros Cagigal y Casa de Campo, únicamente esas, que además las piscinas de invierno, poco tienen que ver con las de verano. Qué ocurre con las piscinas del centro Goyeneche y Fernando Martín, que están climatizadas y cerradas con el personal en casa. Por qué esas no se abren. También nos gustaría saber, como hemos hecho referencia en la pregunta, qué medidas de seguridad e higiene se están aplicando o se van a aplicar, tanto de seguridad e higiene para los usuarios como para los propios trabajadores, es decir, cuándo se les ha realizado la PCR, con qué medidas y protocolos están ellos trabajando o se les va a hacer trabajar. Un poco en ese sentido, si nos pudiera dar más información.

La Sra. Concejala contestó:

Bueno, la decisión de no abrir las de invierno es porque vamos a abrir las de verano, un poco más tarde, de hecho, no todos los distritos han abierto las de verano, pero nosotros sí queremos abrirlas, con lo cual, la alternativa era abrir las de verano, desde luego que si se plantea demanda para abrir las de invierno, lo contemplaremos pero, desde luego, pensamos que lo importante era abrir las de verano para que la gente pueda tener ese esparcimiento que necesita.



Y respecto a los protocolos, lo que se ha hecho, sobretodo, es contratar para temporada de verano al personal del ayuntamiento que son temporales discontinuos, normalmente se incorpora en abril pero este año lo han hecho en junio, se les ha hecho las pruebas PCR a todos para confirmar que eran negativos y han iniciado las tareas de acondicionamiento y limpieza, pues tareas que son necesarias al final porque además llevarán unos cuantos meses paradas las instalaciones. En cuanto a las medidas de seguridad e higiene se ha seguido el protocolo para la apertura, que regula los aspectos sanitarios de limpieza, medidas de protección, cuestiones técnicas, este protocolo como seguro que lo conocen y son 30 páginas...

Y se han seguido también las recomendaciones de Madrid Salud, se han instalado también en los puestos de atención mamparas anticontagio y se han balizado elementos que no se pueden usar y vamos a garantizar las limitaciones de aforo, la separación mínima entre bancos y sillas y se les ha proporcionado los EPIs al personal y se han limpiado los equipos y filtros de climatización para que la ventilación se pueda aumentar.

La previsión es que además, estas piscinas de verano que son por las que hemos apostado estén abiertas hasta el 15 de septiembre y bueno, desde luego si decidimos apostar por abrir..., nosotros hemos apostado por abrir las de verano porque entendíamos que eran las más importantes y bueno, nos hemos retrasado, nos hubiese gustado hacerlo el 1 de julio como se anunció, al final día 25 debido a la obra.

Intervino la Sra. San Juan:

Muchas gracias señora Concejala. Me gustaría apuntar que los motivos de por qué no se abren las piscinas de invierno no los entendemos, creemos que el descontento por parte de los trabajadores porque no se están cumpliendo los protocolos de la Dirección General, es lo que está motivando el retraso de la apertura de las piscinas. Entiendo que es difícil facilitar todos los materiales y hacer cumplir toda la normativa, pero desde luego es que se abran sin ningún tipo de garantías y condiciones. Así que animamos a esta Junta Municipal de Distrito a que hagan efectivo el cumplimiento del protocolo que ha sido mandado desde la Dirección General y que cuando se abran, efectivamente, las piscinas, se hagan con seguridad.

La Sra. Concejala apuntó:

Así serán, cuando se abran será con todas las medidas de seguridad.

A continuación, se debatió el punto número 6 del orden del día.

La Sra. Concejala indicó:

Entendemos, que es bueno que hagan la pregunta pero es verdad que podría decaer perfectamente por la no asistencia en el momento del proponente, pero como creemos que ya está, lo hacemos cambiando la forma del Pleno.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2020/0454769, presentada por la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo, con el apoyo de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, Asociación de Vecinos Barrio Unido de Valdezarza, Asociación de Vecinos Paloma-Dehesa de la Villa y Asociación de Vecinos San Nicolás-Dehesa de la Villa, relativa a querer plantear la necesidad de destinar a Servicios



Sociales y a reforzar los servicios públicos las partidas del presupuesto de las actividades de la Junta Municipal que han quedado paralizadas durante el Estado de Alarma.

Intervino la representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo:

Buenas tardes, en representación de todas estas asociaciones queremos solicitar el presupuesto de las actividades que se han quedado paralizadas durante estos meses de COVID que se inviertan en servicios sociales, tanto en refuerzo de personal como en refuerzo de recursos. Desde las asociaciones vecinales que estamos haciendo los bancos de alimentos y las ayudas a nuestros vecinos nos estamos dando cuenta de la falta no de colaboración pero sí de recursos o de personal en los servicios sociales con los que tenemos un trato, con los que intentamos hacer un feedback pero nos está costando mucho y las familias se sienten un poco desatendidas por parte de los servicios sociales. Tardan mucho en darles cita, luego no les dan los recursos y nosotros seguimos actuando con los vecinos, con las familias, intentando hacer con ellas todo lo que está en nuestra mano, y no podemos suplir los servicios que prestan los servicios públicos. Pensamos que este dinero que no se ha utilizado o aumentar los presupuestos para que todas estas familias no se queden sin estas ayudas, porque no tenemos recursos y poco a poco los vamos desgastando y los vamos debilitando por falta de voluntarios, por falta de recursos, pues que sean atendidas por los organismos públicos, que son los que tienen que hacerse cargo de ellos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Intervino la Sra. García Loygorri:

Buenas tardes a todos, nosotros tenemos que decir, en primer lugar, que la Concejala dentro del marco jurídico que rige la actividad de los distritos, es quien tiene la competencia de fijar las prioridades y actuaciones en el ámbito de esta Junta Municipal. Por ello, desde el inicio de la pandemia, impulsó la labor de los funcionarios del Departamento de Servicios Sociales que se dejan la vida poniendo los recursos necesarios para que ninguna persona en situación de vulnerabilidad se quede atrás. Nosotros creemos que tenemos unos servicios públicos de calidad y unos funcionarios profesionales que desarrollan un trabajo extraordinario, dando rápida respuesta a la situación de emergencia provocada por la pandemia, desconocida hasta ahora. Los servicios sociales no derivan la atención a recursos externos dependientes de la caridad, eso no lo hacen, lo que hacen es resolver las necesidades de las personas de manera diligente y eficaz, desde nuestro grupo queremos aprovechar para dejar constancia en este acta del Pleno nuestra felicitación y agradecimiento por el buen trabajo que desarrollan.

Con respecto a la petición de reforzar los servicios públicos, ya, el Área de Familias, como ha dicho la Concejala Presidente, va a incorporar personal de apoyo, cuyo gasto no recaerá en ella sino que lo asume el propio Área. Ustedes proponen en esta iniciativa destinar a servicios sociales los presupuestos de los contratos suspendidos y es lo que se ha venido haciendo hasta ahora desde que el pasado de 27 de abril se decretó la suspensión de todas las fiestas del distrito, realizando la tramitación del contrato que ya se había iniciado, así como la programación de actividades culturales previstas para los meses de mayo a octubre, tanto en los centros culturales, en los centros de mayores, en los espacios públicos, dentro del contrato de actividades culturales cuya tramitación también se vio afectada. Como se dijo cuando se anunció esta decisión, el crédito que se libera por la suspensión una vez cumplidas las obligaciones de indemnizaciones previstas por la ley para estos casos se destinará a servicios sociales y así se ha venido haciendo desde entonces. Especialmente a los contratos de emergencia que se pusieron en marcha para dar respuesta al aumento de la demanda de estos servicios y a la dinamización de la actividad económica cuando la situación sanitaria lo



vaya permitiendo. La dotación afectada es la que tenían asignadas los presupuestos el contrato de fiestas y no tiene un tiempo específico para su gasto sino que estaría dentro del actual ejercicio presupuestario.

Todo esto lo ha explicado la Concejala en varias ocasiones, en Junta de Portavoces y en su comparecencia del último Pleno, pero yo encantada de volvérselo a repetir. Yo ignoro sobre qué hombros vuelven a descargar las consecuencias de la crisis del COVID como dicen, lo que sí sé es que los servicios municipal están realizando un trabajo extraordinario, así como los voluntarios de las asociaciones se están volcando en las parroquias, en las ONGs, en los bancos de alimentos. Por cierto, que la iniciativa solidaria de recogida de alimentos llevada a cabo desde la Junta con la colaboración de MAPOMA, 2 kilos igual a una camiseta, ha sido un éxito habiendo recogido 5.700 kilos de alimentos. Ustedes dicen que los presupuestos de los servicios suspendidos, por ejemplo, en los centros de mayores, deberían asignarse para combatir la pobreza, y olvidan que en realidad el servicio de cafetería, por ejemplo, no se presta en los centros pero sí se les lleva menú diario a los mayores a sus domicilios, luego en este caso y en muchos otros, ya se ha reasignado el presupuesto.

Piden también la municipalización de los servicios externos y nosotros pensamos que en este momento no haría sino saturar los servicios municipales que ustedes mismos consideran insuficientes. Ahora no es el momento de cambiar el procedimiento, es hora de solucionar los problemas de las personas y con eficacia. Dejemos a un lado la demagogia de los recortes, de las privatizaciones, en un tema tan sensible como este, creo que todos los grupos del Ayuntamiento de Madrid han dado un buen ejemplo firmando un compromiso, los acuerdos de la villa con 352 medidas para la reconstrucción de la ciudad y nosotros desde esta Junta Municipal vamos a continuar en la misma línea. Por cierto, una de las medidas es la tarjeta Madrid Familias que es una tarjeta monedero que se utilizará como forma de pago de las ayudas económicas de especial necesidad de alimentación con el fin de responder a la demanda de alimentos que se implantará en los 21 distritos de la ciudad.

Por todo ello y porque sus propuestas se están llevando a cabo es por el que nosotros vamos a votar en contra de esta proposición. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino la Sra. Reñones:

Gracias. Bueno, estamos todos de acuerdo que todo lo que no se ha gastado, se asigne a servicios sociales, porque se necesita y cada vez se necesitará más. Sabemos que lo correspondiente a las fiestas, en la comparecencia anterior ya se dijo y lo sabemos que nos confirmaron que se había hecho o que se estaba haciendo, se ha reforzado también con personal el área de servicios sociales y, de hecho, hemos estado hablando y entendemos que las actividades de la Junta Municipal también por las medidas COVID las están valorando para ponerlas en marcha de nuevo, es decir, que nosotros entendemos que la Junta está en ello y revisando esta propuesta, indican aprovechar para remunicipalizar los servicios que hoy se prestan mediante gestión indirecta.

Nosotros pensamos que remunicipalizar, esto ya sería como otra proposición dentro de lo que es el conjunto, por lo que se debería debatir de forma independiente, pero como hay que tener una visión general y votar en su conjunto, tendremos que, aunque estamos de acuerdo en una cosa, en otra no, por lo tanto votaremos en contra. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino la Sra. San Juan:

Muchas gracias. Nosotros desde el grupo socialista apoyamos totalmente la propuesta, la situación generada por esta pandemia ha cambiado radicalmente la realidad social de la ciudad de Madrid. Esto exige con extraordinaria urgencia diseñar un nuevo modelo de servicios sociales con respuestas concretas, eficaces, rápidas y sobre todo cercanas y adaptadas a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, y todo ello desde un servicio público de gestión pública.

En las reuniones que hemos tenido durante esta pandemia, las llamadas Juntas de Portavoces, este grupo se interesó por qué se iba a hacer con las partidas presupuestarias no gastadas debido al Coronavirus, en específico, en los 380.000 euros que correspondían a las partidas de fiestas. Se nos dijo que se emplearían en contratos de emergencia, de los cuales no sabemos exactamente a día de hoy cuáles han sido, a cargo de qué partidas y si han llegado al 25% máximo sin justificar antes de fin de mes.

Durante estos meses, desde las asociaciones y entidades de este distrito se ha dado cobertura y ayuda a cientos de vecinas y vecinos, habéis realizado una labor encomiable, cubriendo en algunas ocasiones allí donde los servicios sociales, por falta de medios y personal tenían dificultades en llegar. La propuesta de las asociaciones entendemos que está adaptada a esta nueva realidad ya que es muy concreta y cercana a las necesidades más acuciantes.

Desde el Grupo Municipal Socialista, en las últimas semanas especialmente, se ha trabajado y negociado duramente para que esta realidad se viera reflejada y se diera solución en los acuerdos de la villa firmados el día 7 de este mes, es decir, anteayer. De hecho, la responsable de muchos de esos acuerdos de servicios sociales está aquí detrás, es mi compañera Concejala Maite Pacheco. Pedimos que se cumpliera la ratio de un trabajador social por cada 6.000 habitantes establecido en la carta de servicios de los centros de servicios sociales. No debería ser yo quien tendría que decir esto pero me siento muy satisfecha de poder decir que negociando y trabajando se han ido consiguiendo algunas cosas.

Finalmente, se van a incorporar, a petición del Partido Socialista, trabajadores de manera inminente hasta finales de año, prorrogables por el gobierno. Nos sorprende también que el PP saque pecho de la tarjeta monedero que es una iniciativa que propuso el PSOE con Ciudadanos. Me alegra saber que tan pronto la habéis hecho propia y os habéis dado cuenta de la necesidad y la voluntad de la propuesta. Queremos que este incremento de trabajadores no sea puntual sino estructural ya que el déficit, desde luego, no es solamente por el COVID, viene de mucho atrás. Sabemos que no es suficiente, harían falta equipos multidisciplinares compuesto por administrativos, psicólogos, terapeutas ocupacionales..., entendemos que así lo han recogido los acuerdos de la villa firmados anteayer y esperamos que se realicen y se hagan efectivos.

Los trabajadores sociales que corresponden a Moncloa-Aravaca, es verdad que se nos ha dicho que iban a ser 4, lo que no se nos ha especificado y sería interesante que esta Concejala nos contase es por cuánto tiempo son esos contratos. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.



Intevino la Sra. Ballester:

Nosotros también estamos a favor de esta proposición. Nos parece superinteresante, queremos dar primero las gracias a todas las asociaciones vecinales y los colectivos que han hecho un esfuerzo individual y colectivo muy grande durante todo el confinamiento, durante una situación excepcional y que se han solidarizado a través de las redes de apoyo vecinal, de campañas de pequeño comercio, cadenas de voluntarios...

Nuestros derechos sociales tienen que estar cubiertos de manera suficiente a través de las instituciones, hemos hecho antes una pregunta sobre el tema de los servicios sociales, y aquí está la realidad, que es que los voluntarios que han estado atendiendo a las personas más vulnerables les están diciendo que los servicios sociales no llegan. ¿A qué esperan? El tema de las partidas presupuestarias tienen su intrínquilis, yo no quiero recordar los 145 millones que en 2019 quitó de partidas..., las tengo por aquí, educación, sanidad, dependencia, vivienda y exclusión que se las llevó a otras partidas que no se podían ejecutar, lo llaman recortes.

Demagogia porque hablamos de recortes y privatización. Demagogia es aplaudir a los profesionales cuando realmente no llegan y hacen falta muchísimos recursos y realmente un cambio en el sistema de servicios sociales que, como he dicho antes, está obsoleto.

Apoyamos que antes de que se quede algo sin ejecutar es importante que se cubran las modificaciones necesarias para atender a la población del el distrito. Repetimos que hay un falso dilema entre elegir entre partidas presupuestarias muchas veces y que, si realmente hay necesidades para cubrir en los servicios sociales o en otros servicios públicos que son conscientes de ellos, que se lo pidan al Área de Hacienda, que les darán un suplemento de crédito de los 70 millones adicionales, y de los 400 millones de superávit de Carmena, estaríamos dispuestos a apoyarles para que lo dedicaran a lo público. Gracias.

Intervino la representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo:

Bueno, quería solo comentar, yo como voluntaria que he estado al pie del cañón de los bancos de alimentos todos los días, quiero aclarar una cosa y, de verdad, no hacemos caridad, nosotros no hacemos caridad, nosotros recogemos de unos vecinos que comparten con otros vecinos, hacemos solidaridad, los ayudamos y queremos que el Ayuntamiento haga lo mismo y servicios sociales haga lo mismo. Nosotros no hacemos caridad, eso lo hace la parroquia y lo hace mal porque no les da suficiente y encima están ayudados por el ayuntamiento, no por nosotros. La gente que va a la parroquia viene a decirnos que no les han dado, que no tienen, tienen un montón de colchones y tengo gente en la calle, y no les dan un colchón para que los chicos que están en la calle duerman en un colchón. Nosotros hacemos solidaridad, no caridad, y quiero aclararlo porque me gusta hacer solidaridad con mis vecinos, y a lo mejor mañana tengo que ser yo la que vaya a pedir y a que me ayuden. Perdonarme pero me molesta que nos hablen de caridad en vez de solidaridad.

Yo que estoy metida en esto os diré que las familias están muy desatendidas, y van a servicios sociales y les mandan por donde han venido y les puedo poner millones de casos de gente que va y no tiene respuesta. Qué vamos a decir, que ojalá llegue y todos estén atendidos y nadie pase hambre, después de que los vecinos no demos para más, y que no nos pase a ninguno porque es muy difícil y muy duro.



La Sra. Concejala indicó:

Gracias. Bueno, desde luego, como ya dije en el Pleno pasado y en mi comparecencia, lo primero que hice fue agradecer a personas como tú y como vuestras asociaciones que os habéis puesto desde el primer momento como ayudar a vuestros vecinos o ayudar a vuestros familiares, amigos, y os habéis expuesto al virus los primeros y eran a quien los vecinos acudían en primera instancia porque además os conocían y sois la cara amable del vecindario, con lo cual, yo no me voy a cansar de agradecer la labor porque es de justicia lo que habéis hecho y lo que seguís haciendo y desde luego nosotros hemos estado muy pendientes de los que teníais despensas solidarias y de las redes vecinales que había a lo largo del distrito para que pudiésemos compartir esa información y que los servicios sociales, que muchas veces estas personas ni siquiera sabían que había unos servicios sociales, llegaran y que, por fin, esa ayuda les llegara, con lo cual, muchas gracias por lo que habéis hecho, por lo que seguís haciendo. No me voy a cansar de decirlo, hemos remado todos a una y es de justicia decirlo.

Lo que sí que es verdad, y como me he cansado de explicar lo de los contratos de emergencia, estoy segura Helena, que Maite te lo va a explicar cómo los contratos de emergencia se han imputado a nuestro presupuesto. Nosotros no podemos ahora mismo ampliar el presupuesto de 2020, ya está aprobado, ojalá, lo destinaríamos todo a social pero no se puede ampliar, está aprobado. Pero lo que teníamos, por ejemplo, suspendido es el contrato de fiestas, no suspendido, es que ni siquiera lo llegamos a licitar porque no iba a ser posible, con lo cual ese dinero que está en el presupuesto ha ido a partidas sociales y a los contratos de emergencia que se han pagado con eso y, con más porque obviamente no ha sido suficiente pero ustedes hablan aquí de que han quedado actividades de presupuesto paralizado. Eso no es real porque todos los contratos que se han suspendido como el de escuelas infantiles y de talleres, al personal hay que indemnizarle, con lo cual no se ha paralizado nada, el de mantenimiento, limpieza, han seguido trabajando. Hay muchas partidas presupuestarias que aunque parezca que no se ha hecho nada se han seguido ejecutando y tendremos que pagar esos contratos que se han suspendido ahora por las indemnizaciones o todo lo que vaya originando de toda esta crisis. Con lo cual, desde luego, compartimos que si ese superávit tan maravilloso que nos dejaron y esa caja tan saneada que nos dejaron, compartimos y estamos llamando a arriba y todos los gobiernos municipales, aquí en esto vamos a una, da igual el color, estamos pidiendo al Gobierno de la Nación que nos deje utilizar ese superávit en lo social porque es importante que abordemos la emergencia social de Madrid y ahí vamos todos de la mano y en el ayuntamiento así lo hemos demostrado. Con lo cual, ojalá que llegue ese afirmativo por parte del Gobierno de la Nación y nos dejen utilizarlo para todo lo que se va a ir desarrollando.

También hablan de remunicipalizar determinadas cosas que yo creo que es aprovechar un momento que yo creo que no es de recibo para hacer ciertas cosas que, por ejemplo, sería adoptar también cosas que hacen las entidades como vosotros, también solas. Vuestra operancia, vuestra autonomía, no habría que municipalizaros ni asumiros, porque yo creo que hacéis por la labor y tenéis que seguir haciéndolo así. No somos partidarios, desde luego, de esta remunicipalización de la que habláis en vuestra propuesta. No obstante, desde luego, hemos priorizado en el tema social con el presupuesto, con los contratos de emergencia, que han sido muchos, y los servicios sociales han hecho una labor ingente, no me cansaré de decirlo, soy como un loro pero bueno, para intentar llegar a todos. Que al principio nos ha costado, sí, yo lo asumo y es así y el escudo humano habéis sido vosotros y voy a estar eternamente agradecida, pero es verdad que el refuerzo ha llegado, son 4 trabajadores sociales más un auxiliar administrativo que va a ayudar mucho a Paula y a su equipo y creemos que ayudará a dar esa respuesta que al principio fue muy dura y complicada y lenta pero que creemos que gracias a vosotros y a la información que nos habéis trasladado de esas familias pues hemos podido cruzar, con lo cual esas millones de personas que te están



diciendo que no tienen ayuda, espero por favor, que nos las trasladéis, espero que no sean millones porque tiene pocos Madrid, espero que nos paséis esa información si sabéis de alguna familia que está pasando hambre, porque el Ayuntamiento está aquí para dar respuesta y darle el contrato de todos los de emergencia, sea de ayuda a domicilio o sea de carros mensuales, para dárselo, con lo cual no dejéis de darnos esa información para que lleguemos a esas familias como no puede ser de otra manera. Gracias.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 4 vocales del PP, los 3 vocales de Cs y la vocal de Vox. Votaron a favor los 5 vocales de Más Madrid y la vocal del PSOE.

Sin más asuntos tratar, la Sra. Concejala levantó la sesión a las veinte horas, dio las gracias a los asistentes y les deseó felices vacaciones.
